



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

En Granada, a las 11 horas y treinta minutos del once de octubre del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en el Laboratorio de Prácticas (antigua Sala de Lectura) del Departamento, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados en el Anexo 1.

En primer lugar, el Sr. Director excusa la asistencia de D. Javier Roldán, Dña. Teresa Fajardo y Dña. Carmen López-Jurado. A continuación se expresan: el pésame por el fallecimiento del padre de Dña. Margarita Robles y el del padre de Dña. M<sup>a</sup> Carmen Sánchez; y las felicitación: por la paternidad de D. Antonio Segura y, a Dña. Margarita Robles, por su designación como miembro del Patronato de la Fundación Caja Granada.

Después de tratar de diversas cuestiones y en particular de la organización de la Convocatoria especial de noviembre, el Sr. Director informa sobre el estado de la mudanza del cuarto piso y traslada los agradecimientos y felicitación a los miembros del Departamento por el éxito de las Jornadas de la AEPDIRI.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

### ACUERDOS

- **PRIMERO:** Ratificar, por asentimiento, los siguientes acuerdos de Junta de Dirección:
  - Aprobar la solicitud de cotutela de Dña. Annalia Loconsole, investigadora de la Università degli Studi di Bari Aldo Moro.
  - Informar favorablemente los proyectos de colaboración presentados por D. Mario Sanz Al-Lal, D. Diego Velasco Fernández y D. Luis Zafra Franco.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, la última modificación de la ordenación docente del Departamento para el curso 2019-2020, provocada por el permiso de paternidad de D. Antonio Segura.
- **TERCERO:** Aprobar, por asentimiento, los objetivos elegibles del Contrato-Programa de Departamentos 2019-2020: DE3 Inserción, DE5. Sostenibilidad Ambiental, DE8 Divulgación y Cultura Científica, DE9 Patrimonio y DE10 Identidad Visual Corporativa

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS**, el Director de Departamento plantea la necesidad de adaptar la estructura interna del Departamento a las exigencias del Programa DOCENTIA; Dña. Francesca Tassinari plantea la oportunidad de recuperar la actividad del “Seminario permanente” por su valor didáctico.

- **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

**Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales**

\*\*\*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 12 horas y cuarenta y ocho minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Amelia Díaz Pérez de Madrid

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
Pablo J. Martín Rodríguez